



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0158-2015-UNAP
Iquitos, 06 de febrero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0192-2015-DFACEN-UNAP, presentado el 04 de febrero de 2015, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0106-2015-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santilla, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0106-2015-FACEN-UNAP, del 02 de febrero de 2015, en la que se resuelve ampliar la encargatura del 01 al 06 de febrero de 2015, de don Jorge Mesía Vela, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, como director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad antes mencionada;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0106-2015-FACEN-UNAP, del 02 de febrero de 2015, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ampliar la encargatura del 01 al 06 de febrero de 2015, de don Jorge Mesía Vela, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, como director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL